

PROTOCOLO SANITARIO–CAMPUS EXPERIENCE F. REAL MADRID 2020

Desde Fundación Real Madrid les informamos que durante los Campus Experience 2020, se aplicarán las medidas de seguridad sanitarias en los términos que marquen las autoridades sanitarias y de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, así como, las que se consideren necesarias con el fin de evitar la propagación de la pandemia, tratando de garantizar el bienestar y la seguridad de todos los participantes y del personal que trabaja en la organización de los Campus Experience Fundación Real Madrid.

Se ha establecido por la organización un protocolo de seguridad que consta de toma de temperatura, higienización de manos y suelas de zapatos, limpieza constante de espacios y materiales, el uso mascarillas y/o distanciamiento social siempre que sea posible. Estas medidas definidas por la Fundación deberán cumplirse por todos los participantes y personal de organización.

Asimismo, les informamos, que debido a la situación actual y con la finalidad expuesta en el párrafo primero, todos los usuarios y profesionales que vayan a participar en los Campus Experience de Fundación Real Madrid, deberán de realizar un test cuyo resultado deberá ser negativo para poder iniciar la actividad.

Todos los participantes, deberán pasar un test rápido sin coste añadido, realizado por EUROFINS MEGALAB, empresa con más de 30 años de experiencia en el sector sanitario y una amplia trayectoria como líder nacional en la prestación de servicios de análisis *ajÛ çarr** *_l_mk Û n_mj` eç_ w ecl`ctica*. Eurofins Megalab se compromete a supervisar bajo dirección médica la *ncqapnagím*, el tratamiento, la cadena de custodia y el resultado del test realizado.

El test rápido consiste en un test serológico cualitativo rápido a través de muestra sanguínea capilar realizada por personal sanitario, que arroja un resultado en tan sólo 10/15 minutos. Que se realizará el primer día de actividad en Campus Experience.

Según el resultado se tomarán las siguientes medidas:

- **Resultado positivo:**
 - IgM Positivo: El participante presenta anticuerpos tempranos y por tanto tiene el virus activo en el organismo y puede contagiar. Se solicitará a sus tutores legales que recojan al participante. Se recomienda acudir a su médico de cabecera con esta información.
- **Resultados negativos:**

- **IgG Positivo con IgM Negativo:** El participante presenta anticuerpos y por tanto ha pasado el virus pero no está activo en el organismo. Cumple con los requisitos sanitarios para participar en Campus Experience.
- **IgG e IgM Negativos:** El participante no presenta anticuerpos. Cumple con los requisitos sanitarios para participar en Campus Experience.

Si durante los 14 días previos a la incorporación a Campus Experience Fundación Real Madrid el participante hubiese tenido alguno de los síntomas tales como: tos, fiebre, cansancio, ausencia de gusto/olfato, falta de aire; u otros síntomas atípicos, como dolor de garganta, dolores musculares, diarreas, dolor torácico, dolor de cabeza o erupciones cutáneas o hubiese convivido o estado en estrecho contacto con alguna persona con análisis positivo y/o sintomatología compatible con tal enfermedad, NO podrá iniciar la actividad, debiendo comunicarlo a la organización donde se le informará de las distintas opciones disponibles.

Asimismo, en el caso de que el participante hubiera tenido cualquier síntoma o bien tenga alguna dolencia respiratoria, cardiaca, que afecte al sistema inmunitario y/o enfermedad que pueda verse agravada por el coronavirus, se recomienda la valoración de su médico sobre la idoneidad de participar en la actividad.

En caso de que, posterior a la firma, el participante o alguien de su núcleo familiar sufriera alguno de los síntomas, deberá comunicárselo a la organización donde se le informará de las distintas opciones disponibles.


Por último, en el caso de que Campus Experience Fundación Real Madrid 2020 se cancelara, bien antes o durante, por motivos indicados por las autoridades sanitarias y legislación vigente en cada momento, así como por los protocolos llevados a cabo por la Fundación para evitar el contagio y la propagación de la pandemia, se procederá a informarles de las distintas opciones disponibles.

Protección de Datos:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y a la normativa española vigente, le informamos que sus datos personales serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Fundación Real Madrid con CIF G81828493 y domicilio en Avda. Concha Espina 1, 28036 de Madrid (España). La finalidad del tratamiento es la gestión de la participación del usuario en los campus de la Fundación Real Madrid, pudiéndose conservar los mismos, durante el tiempo que dure el consentimiento, o en su


caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para lo que se ha consentido. La base legal del tratamiento de los datos es el interés general e interés de la no propagación de pandemia. Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos anteriormente, de acuerdo con los principios de transparencia y de limitación de la finalidad. En el caso de que haya elegido la opción de realizar el test a través de la Fundación Real Madrid, quien a su vez contrata los servicios del laboratorio Megalab, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a dicho laboratorio para la gestión de la cita y la realización del test.

En los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos, podrá revocar en cualquier momento la autorización concedida para el tratamiento de los datos personales, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito a la Fundación Real Madrid (Av. de las Fuerzas Armadas 402, 28055 de Madrid) o contactando vía correo electrónico a cumplimiento.fundación@corp.realmadrid.com; o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos (Persevera, S.L.U. en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto es mdp.dpo@perseveragrupo.com o Príncipe de Anglona, 5, 28005 Madrid). Asimismo, le informamos del derecho a presentar reclamación ante la Agencia española de protección de datos.

RESULTADO POSITIVO 

El participante tiene el virus activo en el organismo y puede contagiar. Se solicitará a sus tutores legales que recojan al participante y recomendamos acudir al médico.

No puede participar en Campus Experience.

RESULTADO NEGATIVO 

El participante presenta anticuerpos y por tanto ha pasado el virus pero no está activo en el organismo, o bien, el participante no presenta anticuerpos.

Puede participar en Campus Experience

Protocolo y medidas higiénico sanitarias para el desarrollo de Campus Experience 2020

1. **Mantenimiento de instalaciones:** Al limpiar las instalaciones se utilizarán los productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad respetando su dosificación.
 - Materiales y productos de limpieza:
 - Guantes de látex o nitrilo.
 - Mascarillas según normativa.
 - Lejía/etanol.
 - Jabón.
 - Papeleras de pedal y bolsas de basura.
 - Dispensador de jabón automático.
 - Dispensador de papel.
 - Higienización de espacios comunes:
 - Se ubicarán dispensadores de gel desinfectante y papel de manos
 - Higienización diaria de espacios, haciendo hincapié en pomos, barandillas y superficies.
 - Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de los espacios cerrados.
 - No se permitirá el uso libre de fuentes de agua, el uso de la fuente estará supervisado por el monitor siguiendo las medidas de higiene y desinfección indicadas.
 - Higienización de baños y duchas.
 - Ubicar dispensadores de jabón y papel de manos.
 - Duplicar la higienización diaria de inodoros haciendo hincapié en zonas comunes y/o con mayor actividad.
 - Duchas:
 - Campus Externos:
 - Por turnos, evitando aglomeraciones y respetando las medidas higiénico sanitarias correspondientes.
 - Higienización antes y después del uso de las duchas.
 - Campus Internos:
 - Ducha individual en la habitación del participante.
 - Higienización de habitaciones.
 - Acceso único y exclusivo de cada participante.
 - Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de las habitaciones.
 - La ropa de cama ofrecida estará lavada a 60°C con equipos propios o empresas autorizadas siguiendo los protocolos de temperatura.
 - La habitación se entrega limpia y desinfectada, después de cada turno se realiza la higienización de la misma cumpliendo todos los protocolos de sanidad indicados.
 - Las habitaciones serán de uso individual con baño privado.
 - Material de actividades y material deportivo:
 - Desinfección de material antes de su uso en todas las modalidades de campus y en los cambios de turno/grupo.

- Se evitarán materiales acuosos.
 - No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, o coger objetos con la boca o similar.
- Higienización de cocinas.
- Las cocinas y sus instalaciones anexas deberán seguir su APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) establecido.
 - En los comedores las entradas serán por turnos, con zona de entrada y zona de salida.
 - La comida se servirá en bandeja individual en la mesa, con bandejas escolares para tener menos manipulación, será servido por el personal de cocina cumpliendo con las medidas de protección indicadas.
 - Cubiertos y servilletas envasadas.
 - Se evitará el autoservicio y se ofrece menú cerrado adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.
2. **Participantes y staff campus:** Como norma común, se seguirán las recomendaciones del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.
- Normas de higiene diaria:
 - Desinfección de manos en entrada y salida de espacios comunes.
 - Fomentar hábitos correctos de higiene mediante dinámicas y actividades (cambio de ropa a diario, lavado de manos, higiene bucal...).
 - Normas de convivencia:
 - Calzado exclusivo para los entrenamientos, calzado exclusivo para actividades y calzado exclusivo para las habitaciones (ej: botas de fútbol, zapatillas deportivas y chanclas).
 - Prohibido compartir cantimploras, mochilas, comida...
 - Se evitarán actividades de muchos participantes, es decir, grandes actividades en las que se reúnan varios grupos.
 - Los grupos serán de 15 participantes.
 - Formación:
 - Se realizará una formación para toda la plantilla de trabajo para explicar todos los protocolos vigentes en ese momento, cada tipología de trabajador conocerá de manera exhaustiva su área y todas sus actuaciones. Todos los trabajadores estarán dotados de EPIs (Equipos de protección individual), siguiendo el protocolo establecido.
 - Para todos los participantes antes del inicio del campus, el coordinador junto con los monitores y sus grupos (por turnos), darán una formación a todos los participantes haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual/social y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será parte transversal del programa de formación durante el campus, dedicando tiempo diariamente a través de actividades.
 - Controles médicos rutinarios:
 - Toma de temperatura mañana y tarde.
 - Registro diario de cada participante y miembro del staff.
 - Servicio médico asistencial.

- Responsable de seguimiento y evaluación del protocolo. Dentro de cada campus existirá un equipo responsable de que se encarga de la aplicación del protocolo al 100%.

3. **Actividades:**

- Tras recomendación del Ministerio de Sanidad, todas las actividades se realizarán dentro del mismo complejo o límites del mismo garantizando un espacio seguro de convivencia.
- Si llegado el momento se pudieran realizar excursiones, se seguirán los protocolos establecidos para cada una de ellas.
 - Tour del Bernabéu.
 - Visita por Madrid.

4. **Día a día de nuestros campus:**

- Para un mayor control del espacio donde desarrollaremos el campus, vamos a sectorizar todas las instalaciones. Dividiremos los espacios en 3.
 - **Zona Roja – Externa:** Asumimos que todo y todos los que están en esta zona pueden estar contaminados ya que desconocemos su procedencia. Nadie ajeno al campus (padres, madres, familiares..), puede pasar de esta zona ni tendrá contacto con nadie más allá de su hijo/familiar.
 - **Zona de Tránsito – Aduanas:** Para poder entrar o salir a la zona verde – limpia es necesario pasar un control y desinfección donde rebajar la posibilidad de introducir el virus. Las instalaremos en todos los puntos de encuentro y recogida de los participantes, así como en las zonas de entrada de proveedores.
 - **Zona Verde – Limpia:** Asumimos que todo y todos los que estamos dentro de esta zona estamos libres de virus, por tanto la posibilidad de contagio en ella es mínima.

Sea Campus Externo (cada día) o Campus Internos (el primer día) para entrar al campus el participante deberá pasar la zona de tránsito o aduanas:

- Organización de aduana de seguridad:
 - Organizada por estaciones.
 - Respetando la distancia social.
 - Realizada por turnos si fuera necesario.
- Estación 1: Servicio de bienvenida.
 - Bienvenida al participante y explicación del circuito de seguridad.
 - Estación 2: Toma de temperatura.
 - Estación 3:
 - Limpieza de suela de zapatos.
 - Cambio de mascarilla.
 - Limpieza de manos.

- Pulverización de ropa.
- Estación 4: Entrega de acreditación.
- Estación 5: Acceso al campus.

Además, dentro de la zona Verde / limpia pondremos pequeñas aduanas para reforzar la seguridad de dicha zona, que conste de:

- Limpieza a manos con gel hidroalcohólico.
- Limpieza de suela de los zapatos.
- Estas mini aduanas estarán localizadas en la entrada / salida de:
 - Vestuarios.
 - Comedor
 - Campo de fútbol.
 - Zona de actividades.

5. Documentación y normativa.

- Cada familia deberá firmar la documentación especial:
 - Todas las familias deberán aceptar una declaración responsable donde garanticen que la salud del participante (y las personas con las que convive) durante los 14 días previos a la entrada del campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ningún síntoma como tos, fiebre, cansancio o falta de aire y no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
 - Se exime a la Fundación Real Madrid de cualquier responsabilidad respecto al estado de salud del participante, excepto de las dolencias que le pudieran ocasionar la práctica deportiva en el Campus.
- Si un participante no pasa la aduana de seguridad:
 - Será remitido a las familias y se le propondrá cambio de semana de campus durante el 2020 o 2021.
- Si durante el transcurso del campus, se detecta el contagio de un familiar de un participante será comunicado de inmediato a la organización del campus para que esta tome las medidas necesarias que el Ministerio y los servicios sanitarios indiquen.
- Ante la aparición de síntomas una vez que el participante esté en el campus:
 - Si es externo abandonará de inmediato el campus o no ira ese día al mismo. Se le ofrecerá recuperar los días no disfrutados durante otra semana del 2020 una vez pasada la cuarentena pertinente.
 - Si el participante es interno, se interrumpirá la actividad y se establece el protocolo adecuado que consiste en:
 - Avisar a los familiares para que sean conscientes de la situación.
 - Acudir al centro sanitario que corresponda a cada participante según su seguro sanitario o centro de salud público.

- En el caso que los servicios sanitarios aconsejen el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación en un plazo máximo de 24 horas.

6. Protocolo ante un posible positivo.

- Se informará de la existencia de un positivo al resto de participantes con los que tuvo contacto de su grupo y personal implicado en la organización.
- Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establece un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.
- Cierre del edificio a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para turnos siguientes.